



**CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ENERGÍA Y MECÁNICA -DECEM**  
**ACTA N° ESPE-CSODECEM-2016-005**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 11 DE JULIO DE 2016**

---

En Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, previa convocatoria a sesión ordinaria N°. ESPE-CSODECEM-2016-005 el 07 de julio de 2016, siendo las 09H30, en sesión ordinaria, se reúne el Consejo del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica – DECEM - con la presidencia del señor Tcrn. E.M.T. Av. Luis Fernando Naranjo Herrera, Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica; y, con la asistencia de los miembros: Ing. Ángelo Villavicencio; Ing. Roberto Gutiérrez; Ing. Johanna Tobar; Ing. Alexander Ibarra; y, la Abg. María Fernanda Jaramillo, secretaria.

Verificado el quórum se pone a consideración los puntos del orden del día que es aprobado por unanimidad; contando con la documentación de respaldo, se procede al tratamiento de cada punto:

**1. Conocimiento y resolución de la solicitud del Docente Ing. Luis Carrión para capacitación de un Curso Internacional y del Proyecto de Investigación**

Tcrn. Fernando Naranjo

Dispone que por secretaria se de lectura a la solicitud y documentos presentados por el Ing. Carrión.

1) Se da lectura al memorando ESPE-CEM-2016-0553-M, de 27 de junio de 2016, emitido por el Ing. Carrión quien remite el formulario para el curso de capacitación "Simulación computacional y experimentación de fenómenos flowfocusing y electrospray" a realizarse en la Universidad de Sevilla – España.

Tcrn. Fernando Naranjo

Informa que el docente ha realizado gestiones administrativas para que se pueda realizar este evento a través de la Unidad de Educación Continua, puesto que a través de estancia de investigación no fue posible ejecutarse, por lo que la Unidad de Gestión de Investigación recomendó que se haga por este medio de capacitación, considerando que el docente se ha costeado en su mayoría el pago del Doctorado y el Departamento ha evidenciado los resultados conseguidos por el docente a través de varias publicaciones importantes.

Tcrn. Fernando Naranjo

Considero que se cuenta con los documentos y criterios necesarios por lo que dispone se presente la respectiva moción :

Ing. Ángelo Villavicencio

Mociona: Autorizar la participación del Ing. Luis Carrión Matamoros, M.Sc. al Curso de Capacitación "Simulación computacional y experimentación de fenómenos flowfocusing y electrospray" a realizarse en la Universidad de Sevilla – España del 26/09/2016 al 26/10/2016 por ser de interés para el Departamento para la investigación y desarrollo tecnológico específicamente en el uso de los equipos de Laboratorios de Mecánica de Fluidos y de Simulación Computacional; por lo que, es necesario la capacitación de un profesional para el uso adecuado y mejor aprovechamiento de los mismos; y, autorizar al Director del Departamento que continúe el trámite pertinente y reglamentario ante el Vicerrectorado de Docencia.

La moción aceptada y apoyada es sometida a votación y por unanimidad de los miembros el consejo **CONSIDERANDO** Que el proyecto presentado requiere que sea declarado aprobado y tener el respaldo del Departamento según el formato establecido por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología; Que de acuerdo a lo establecido en Estatuto de las Fuerzas Armadas –ESPE - Art. 35 literal d. "Conocer, evaluar, aprobar y priorizar los perfiles de proyectos de docencia, investigación, innovación y transferencia de tecnología, vinculación con la sociedad y responsabilidad social propuestos para el Plan Operativo Anual del Departamento con sus **RESUELVE:** Aprobar el proyecto de investigación "Estudio y Simulación computacional de Fenómenos Microfluidos para Aplicaciones Tecnológicas e Industriales", a cargo de la docente Ing. Luis Carrón Matamoros por estar dentro de las líneas de investigación de la Universidad y por ser de interés para el DECEM.

Ing. Roberto Gutiérrez  
Apoya la moción

Ing. Ángel Villavicencio  
Moción aprobar el desarrollo del proyecto de investigación "Estudio y Simulación computacional de Fenómenos Microfluidos para Aplicaciones Tecnológicas e Industriales", a cargo de la docente Ing. Luis Carrón Matamoros por estar dentro de las líneas de investigación de la Universidad y por ser de interés para el DECEM.

Tern. Fernando Naranjo  
Este proyecto requiere que sea aprobado y que tenga el respaldo del Departamento, es por tal motivo que se ha puesto a consideración del consejo; y considerando que se cuenta con los suficientes criterios y elementos de juicio que permiten tomar la mejor resolución, y dispone se plantee una moción.

Cuenta con el informe del equipo científico del DECEM quien concluye que el Proyecto está enmarcado en las líneas de investigación declaradas por el DECEM, que es un proyecto de interés institucional y recomiendan el respaldo necesario como proyecto de investigación y que se continúe con el trámite reglamentario.

2) La aprobación del proyecto de investigación: "Estudio y Simulación computacional de Fenómenos Microfluidos para Aplicaciones Tecnológicas e Industriales".

La moción aceptada y apoyada es sometida a votación y por unanimidad de los miembros el consejo **CONSIDERANDO** Que el docente está cursando su Doctorado en Ingeniería Mecánica que está directamente relacionada con las líneas de investigación del Departamento; que el curso de capacitación que solicita el Docente es de interés para el Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica - DECEM específicamente en el uso de los equipos de Laboratorios de Mecánica de Fluidos y de Simulación Computacional; Que el docente ha sido aceptado para publicar en varias revistas importantes lo cual beneficia al DECEM; y que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de las Fuerzas Armadas ESPE, Art. 35 literal a. "Conocer, asesorar y resolver los asuntos puestos a su consideración por el Director, en el área de su competencia" **RESUELVE:** Autorizar la participación del Ing. Luis Carrón Matamoros, M.Sc. al Curso de Capacitación "Simulación computacional y experimentación de fenómenos flowfocusing y electrospray" a realizarse en la Universidad de Sevilla – España del 26/09/2016 al 26/10/2016 por ser de interés para el Departamento para la investigación y desarrollo tecnológico; y, autorizar al Director del Departamento para que continúe el trámite pertinente y reglamentario ante el Vicerrectorado de Docencia.

Ing. Roberto Gutiérrez  
Apoya la moción

**2. Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia con sueldo del Docente Ing. Luis Segura Sangucho para asuntos de Estudios de Doctorado.**

Tcrn. Fernando Naranjo

Dispone que por secretaria se de lectura a la documentación presentada por el Ing. Luis Segura Sangucho.

Con memorando No. ESPE-CEM-2016-0556-M de 27 de junio de 2016 el Ing. Luis Segura solicita: *"...que por medio de reunión de consejo, se me otorgue el aval para realizar mis estudios de Doctorado y obtener licencia con sueldo por el periodo de duración de mismo, para lo cual adjunto los documentos justificativos"*.

Se adjunta al memorando: la solicitud de licencia con sueldo; y, copia simple de la carta de del Prof. Dr. Ing. Markus Lienkamp, de Technische Universität München Fakultät für Maschinenwesen. Universidad Técnica de Múnich (TUM) quien sería su tutor del doctorado.

Tcrn. Fernando Naranjo

En concreto la solicitud se dirige para obtener el aval favorable para que sea beneficiado de beca para cursos estudios de doctorado (Ph.D.).

Ing. Alexander Ibarra

A este consejo no le compete analizar si cumple o no los requisitos para el otorgamiento de licencias con o sin sueldo, sino pronunciarse sobre el tema de investigación está o no enmarcado dentro de las líneas de investigación del DECEM.

Ing. Roberto Gutiérrez

Se puede apreciar que el Laboratorio Procesos de Manufacturas ha mejorado con la participación del docente Segura pues se han realizado la automatización de algunos equipos a través de trabajo de titulación.

Considero que el doctorado que desea estudiar el Docente está dentro de las líneas de investigación del Departamento.

Tcrn. Fernando Naranjo

Considera que se cuenta con los suficientes criterios y elementos de juicio que permiten tomar la mejor resolución, y dispone se plantee una moción.

Ing. Johanna Tobar

Mociona acoger la solicitud presentada por el Docente Ing. Luis Segura Sangucho y otorgar aval favorable al Docente Ing. Luis Segura Sangucho para el desarrollo del Programa Doctoral en la Facultad de Ingeniería Mecánica en la Universidad de Técnica de Múnich TUM (Technische Universität München Fakultät für Maschinenwesen) bajo la supervisión del Prof. Markus Lienkamp, ya que está directamente relacionado con las líneas de investigación del Departamento; sin que sea competencia del Departamento pronunciarse respecto del cumplimiento o no de los requisitos para el otorgamiento de licencias con o sin sueldo.

Ing. Alexander Ibarra

Apoya la moción

La moción aceptada y apoyada es sometida a votación y por unanimidad de los miembros el consejo **CONSIDERANDO** Que es interés a para el Departamento contar con docentes de cuarto nivel con PhD. y que de acuerdo a lo establecido en el Art. 113 del Estatuto de las Fuerzas Armadas ESPE, en la parte final del inciso penúltimo, en el que se señala que para acceder a una licencia con o sin sueldo o ayuda económica los docentes titulares principales y agregados, con dedicación a tiempo completo y medio tiempo deberán contar con el informe favorable del Consejo

Tern. Luis F. Naranjo  
 Dispone que por tratarse de un punto relacionado directamente con un miembro del consejo, solicita abandone en este punto a la Ing. Johanna Tobar para tratar con los demás miembros la solicitud.

**4. Conocimiento y resolución de la solicitud de la Ing. Johanna Tobar Q., referente al auspicio para el pago de publicación de libro; y, aprobación de proyecto de investigación.**

La moción aceptada y apoyada es sometida a votación y por unanimidad de los miembros del consejo **CONSIDERANDO** lo dispuesto por el señor Cpnv. Nelson G. Noboa Flores, Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología en memorandos No. ESPE-VII-2016-0836-M y ESPE-VII-2016-1032-M de 1 y 28 de junio de 2016 respectivamente; **RESUELVE:** disponer al señor Director del Departamento del DECEM que emita al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología la solicitud a nombre del Consejo de Departamento para la ejecución de la Estancia de Investigación del Ing. David Loza Matovelle, Mgs, conforme consta en del Plan de Movilidad con fines de investigación 2016.

Ing. Roberto Gutiérrez  
 Apoya la moción

Ing. Johanna Tobar  
 Moción a acoger la solicitud del Docente Ing. David Loza Matovelle, Mgs encaminada a que el señor Director del Departamento emita la solicitud a nombre del Consejo de Departamento al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología para la ejecución de la Estancia de Investigación del Ing. David Loza Matovelle, Mgs, desde el 20 de septiembre al 15 de octubre de 2016 en la ciudad de Valladolid – España.

Tern. Fernando Naranjo  
 Considera que se cuenta con los suficientes criterios y elementos de juicio que permiten tomar la mejor resolución, y dispone se plantee una moción.

Se da lectura al memorando ESPE-CEM-2016-0619-M de 06 de julio de 2016 emitido por el Ing. David Loza Matovelle, Mgs. Quien solicita para completar la documentación requerida por el Vicerrectorado de Investigación el siguiente requisito: "solicitud del Director de Departamento a nombre del Consejo de Departamento", para realizar su estancia de investigación del 20 de septiembre al 15 de octubre de 2016 en la ciudad de Valladolid – España.

Tern. Fernando Naranjo  
 Se dispuso este punto para oficializar en consejo de departamento la aceptación de la estancia de investigación del Docente David Loza Matovelle, a fin de encontrar un tutor y tema para el desarrollo de la tesis doctoral, para el programa de investigación Energymat Control y Automatización de Procesos de la Línea de investigación Mecánica, que fue aprobado en Consejo Académico de 27 de mayo de 2016 dentro del Plan de Movilidad 2016, con Fines de Investigación, según constan memorandos remitidos por el señor Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología con No. ESPE-VII-2016-0836-M y ESPE-VII-2016-1032-M de 1 y 28 de junio de 2016 respectivamente.

**3. Conocimiento y resolución de la solicitud del Ing. David Loza, para el aval de una estancia de investigación**

de Departamento, entre otros, **RESUELVE:** acoger la solicitud presentada por el Docente Ing. Luis Segura Sangucho y otorgar aval favorable para el desarrollo del Programa Doctoral en la Facultad de Ingeniería Mecánica en la Universidad de Técnica de Múnich TUM (Technische Universität München Fakultät für Maschinenwesen) bajo la supervisión del Prof. Markus Lienkamp, sin que sea competencia del Departamento pronunciarse respecto del cumplimiento o no de los requisitos para el otorgamiento de licencias con o sin sueldo.



1.- Se da lectura a la documentación presentada por la docente en memorando ESPE-CEM-2016-0617-M de 06 de julio de 2016 en la cual solicita lo siguiente: 1) El auspicio para pago de la publicación titulada: MOESP AOKI VAR: Algorithm for Space State Identification of Non-Stationary Multivariable Noisy Linear Systems, la misma que será publicada como capítulo del libro Transactions on Engineering Technologies – WCECS 2015, Springer.; y, 2) La aprobación del proyecto de investigación: “Desarrollo y evaluación de tecnología inclusiva destinada a niños y jóvenes con trastorno espectro autista (TEA) en el Ecuador”.

Se anexa a la solicitud correo electrónico de 28 de abril de 2016 emitido por IAENG Conference – WCECS Publication; y el Proyecto de Investigación básica y aplicada en el formato institucional, dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología.

Por secretaria se informa que en consejo de julio de 2015, se recomendó la participación de la Ing. Tobar para que presente el Artículo Científico “Data Computational Modelling of Multivariable Non-Stationary Noisy Linear Systems by MOESP\_AOKI\_VAR Algorhythm” en el The World Congress on Engineering and Computer Science 2015 que se realizó en San Francisco, USA, 21-23 October, 2015.

Con esta antecedente el IAENG ha seleccionado la publicación titulada MOESP\_AOKI\_VAR Algorhythm for Space State Identification of Non-Stationary Multivariable Noisy Linear Systems. En Transactions on Engineering Technologies – WCECS 2015, Springer.

Tcrn. Fernando Naranjo

Dispone primero resolver el primer punto, que es el auspicio económico para la publicación y que de acuerdo al correo emitido por IAENG se informa que la inversión para esta publicación es de 220 dólares.

Tcrn. Fernando Naranjo

Considera que se cuenta con los suficientes criterios y elementos de juicio que permiten tomar la mejor resolución, y dispone se plantee una moción.

Ing. Angelo Villavicencio

Mociona tramitar el auspicio de pago de 220 dólares americanos solicitado por la Ing. Johanna Tobar para la publicación titulada: MOESP AOKI VAR: Algorithm for Space State Identification of Non-Stationary Multivariable Noisy Linear Systems, la misma que será publicada como capítulo del libro Transactions on Engineering Technologies – WCECS 2015, Springer, por ser de interés para el Departamento contar con publicaciones científicas.

Ing. Alexander Ibarra

Apoya la moción

La moción aceptada y apoyada es sometida a votación y por unanimidad de los miembros el consejo **CONSIDERANDO** Que es de interés para el Departamento contar con publicaciones científicas, lo cual redundara en beneficio de la Universidad; Que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de las Fuerzas Armadas ESPE, Art. 35 literal a. “Conocer, asesorar y resolver los asuntos puestos a su consideración por el Director, en el áreas de su competencia”. **RESUELVE:** Tramitar el auspicio de pago de 220 dólares americanos solicitado por la Ing. Johanna Tobar para la publicación titulada: MOESP AOKI VAR: Algorithm for Space State Identification of Non-Stationary Multivariable Noisy Linear Systems, la misma que será publicada como capítulo del libro Transactions on Engineering Technologies – WCECS 2015, Springer, para lo cual el señor Director del Departamento realizará los trámites pertinentes ante el órgano competente.

Tcrn. Fernando Naranjo

Dispone se continúe con el segundo punto de la solicitud de la Ing. Johanna Tobar.

2.- La aprobación del proyecto de investigación: “Desarrollo y evaluación de tecnología inclusiva destinada a niños y jóvenes con trastorno espectro autista (TEA) en el Ecuador”.

Se revisa y analiza el proyecto adjunto donde se aprecia que es un programa de investigación para el Desarrollo Social Comunitario; tiempo de duración 12 meses; tiene la participación de docentes del Dpto. de Eléctrica y Electrónica y del DECEM; no requiere presupuesto; corresponde a una investigación aplicada, entre otros.

Cuenta con el informe del equipo científico del DECEM quien concluye que el Proyecto está enmarcado en las líneas de investigación declaradas por el DECEM, que es un proyecto de interés institucional y recomiendan el respaldo necesario como proyecto de investigación y que se continúe con el trámite reglamentario.

Este proyecto sea aprobado y que tenga el respaldo del Departamento, es por tal motivo que se ha puesto a consideración del consejo; y considerando que se cuenta con los suficientes criterios y elementos de juicio que permiten tomar la mejor resolución, y dispone se plantee una moción.

Ing. Roberto Gutiérrez

Moción aprobar el desarrollo del proyecto de investigación "Desarrollo y evaluación de tecnología inclusiva destinada a niños y jóvenes con trastorno espectro autista (TEA) en el Ecuador", a cargo de la docente Ing. Johanna Tobar Quevedo por estar dentro de las líneas de investigación de la Universidad y por ser de interés para el DECEM en el Desarrollo Social Comunitario.

Ing. Alexander Ibarra  
Apoya la moción

La moción aceptada y apoyada es sometida a votación y por unanimidad de los miembros el consejo **CONSIDERANDO** Que el proyecto presentado requiere que sea declarado aprobado y contar con el respaldo del Departamento según el formato establecido por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología; Que de acuerdo a lo establecido en Estatuto de las Fuerzas Armadas -ESPE- Art. 35 literal d. "Conocer, evaluar, aprobar y priorizar los perfiles de proyectos de docencia, investigación, innovación y transferencia de tecnología, vinculación con la sociedad y responsabilidad social propuestos para el Plan Operativo Anual del Departamento con sus respectivos presupuestos y ponerlos para conocimiento y aprobación de los respectivos Vicerrectorados;" **RESUELVE:** Aprobar el proyecto de investigación "Desarrollo y evaluación de tecnología inclusiva destinada a niños y jóvenes con trastorno espectro autista (TEA) en el Ecuador", a cargo de la docente Ing. Johanna Tobar Quevedo por estar dentro de las líneas de investigación de la Universidad y ser de interés para el DECEM en el Desarrollo Social Comunitario.

## 5. Conocimiento del reporte de la situación actual del Plan de Capacitación Docente DECEM 2016.

Tcn. Fernando Naranjo

Dispone que por secretaría se de lectura a la comunicación del Ing. Víctor Andrade, encargado de este proceso.

Se da lectura al memorando ESPE-CEM-2016-0549-M, de 24 de junio de 2016, emitido por el Ing. Víctor Manuel Andrade Yáñez en el cual informa la situación actual del Plan de Capacitación de los docentes DECEM 2016, que en lo principal se dice: que hay dos cursos suspendidos uno internacional y otra nacional por un monto de 6080 dólares; y se propone nuevos cursos con el fin de no perder la partidas presupuestarias. El Ing. Oswaldo Marín ha presentado dos cursos Modelamiento y simulación numérica con CFD y Actualización en mecánica computacional de fluidos CFD; por otro lado, el Ing. Carlos Naranjo propone que el dinero de los cursos suspendidos sean destinados a comprar licencia de software.

Como acción pendiente esta que el Director del DECEM comunique al Vicerrectorado de Docencia el replanteo de los cursos suspendidos a fin de no perder las partidas presupuestarias.

Tcrrn. Fernando Naranjo

Informa que el docente Ing. Fernando Olmedo en días anteriores ha presentado el curso "Wolframe Mathematic" el mismo que ha sido aceptado y ya existen docentes interesados e inscripciones para su ejecución; por tal motivo, estaría pendiente definir el otro curso para reemplazar los cursos suspendidos.

Ing. Roberto Gutiérrez

Considero que el curso Modelamiento y simulación numérica con CFD, presentado por el Ing. Oswaldo Marino tiene interés general para los docentes y podría ser considerando para suplir los cursos suspendidos.

Tcrrn. Fernando Naranjo

Con estos comentarios y a fin de realizar lo mejor para el Departamento solicita recomendación al respecto.

Ing. Alexander Ibarra

Recomienda que para suplir los dos cursos suspendidos según lo manifestado por el Ing. Andrade; y a fin de no perder el presupuesto para capacitación del DECEM 2016 se replantee el cambio de los cursos suspendidos por el del Ing. Fernando Olmedo con el curso "Wolframe Mathematic". El Ing. Roberto Gutiérrez, solicita que se considere el curso propuesto por el Ing. Oswaldo Mariño Abarca con el curso "Modelamiento y simulación numérica con CFD".

Tcrrn. Fernando Naranjo

Pone a consideración de todos los miembros esta recomendación, la misma que es aceptada por unanimidad de todos los presentes, por lo que el señor Director actuará conforme lo recomendado.

#### **6. Conocimiento del Informe para la eliminación del Área de Conocimiento de Medios Transporte y Equipo Pesado.**

Por secretaría se da lectura al Informe que presenta la comisión técnica integrada por los docentes Ing. Boris Culqui; Ing. Roberto Gutiérrez e Ing. José Pérez R. referente al análisis de conveniencia de mantener o no la vigencia del Área de Conocimiento de Equipo Pesado y Medios de Transporte.

Según el análisis se determina que se encuentra una sola asignatura en el Área de Conocimiento de Equipo Pesado y Medios de Transporte. Se concluye que por la orientación en la estructura del DECEM, no sería imprescindible mantener el Área de Conocimiento de Equipo Pesado y Medios de Transporte; por lo que, recomiendan que la asignatura que se encuentra en esta área puede estar en el área de conocimiento de Diseño y Mecánica Computacional o en el Área de Energía y Termofluidos.

Tcrrn. Fernando Naranjo

Pongo a consideración de los miembros este informe a fin de que asesoren a la Dirección del Departamento para que tome la mejor decisión; debiendo indicar que realizada las averiguaciones respectiva y se conoce que la creación de Áreas de Conocimiento anteriormente se lo realizaba a través de Memorando o disposición del Departamento, que sería el caso del área Conocimiento de Equipo Pesado y Medios de Transporte; actualmente en la norma de la Universidad se establece que se lo realiza siguiendo el órgano regular hasta que se emita la respectiva Orden de Rectorado, en vista de esto se procederá a regularizar en todas las Áreas de Conocimiento los encargos de los Coordinadores.

Ing. Ángelo Villavicencio

Recomienda que se acoja el informe de la Comisión Técnica y que se verifique como se encargó la Coordinación del Área al señor Ing. Juan Díaz T. a fin que el señor Director de DECEM realice el trámite pertinente para la suspensión de esta Área por no justificar su existencia y que la única materia Mantenimiento y Seguridad que se encuentra en ésta Área sea reubicada por sus contenidos en el Área de Energía y Termofluidos.

AV/RG/JT/Al.

Ab. María Fernanda Jaramillo V.  
SECRETARIA

LA SECRETARIA



Ing. Fernando Naranjo Herrera  
TCRN, EMT, A/C.  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EL PRESIDENTE

Tcn. Fernando Naranjo  
Pone a consideración de todos los miembros esta recomendación, la misma que es aceptada por unanimidad de todos los presentes, por lo que el señor Director actuará conforme lo recomendado. Se declara un receso hasta la elaboración de la presente acta, terminado dicho receso y en conocimiento de los miembros se aprueba por unanimidad la presente acta, siendo las 10H55 del 11 de julio de 2016, el presidente clausura la sesión.





**CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ENERGÍA Y MECÁNICA  
RESOLUCIONES SEGÚN EL ACTA N° CSODECEM-2016-005  
SESIÓN ORDINARIA DEL 11-JULIO-2016**

---

Habiendo verificado el quórum, puesto a consideración el orden día aprobado, contando con la documentación para el caso, luego de las deliberaciones, moción, apoyo a la moción y votación correspondiente, el Consejo del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica - DECEM, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto de las Fuerzas Armadas ESPE, resolvió:

**PUNTO UNO**

**Conocimiento y resolución de la solicitud del Docente Ing. Luis Carrión para capacitación de un Curso Internacional; y, aprobación de proyecto de investigación.**

**RESOLUCIÓN CSODECEM-2016-007**

**CONSIDERANDO** Que el docente está cursando su Doctorado en Ingeniería Mecánica que está directamente relacionada con las líneas de investigación del Departamento; que el curso de capacitación que solicita el Docente es de interés para el DECEM específicamente en el uso de los equipos de Laboratorios de Mecánica de Fluidos y de Simulación Computacional; Que el docente ha sido aceptado para publicar en varias revistas importantes lo que beneficia al DECEM; y que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de las Fuerzas Armadas ESPE, Art. 35 literal a. *“Conocer, asesorar y resolver los asuntos puesto a su consideración por el Director, en el áreas de su competencia”*

**RESUELVE:** Autorizar la participación del Ing. Luis Carrión Matamoros, M.Sc. al Curso de Capacitación *“Simulación computacional y experimentación de fenómenos flowfocusing y electrospray”* a realizarse en la Universidad de Sevilla – España del 26/09/2016 al 26/10/2016 por ser de interés para el Departamento para la investigación y desarrollo tecnológico; y, autorizar al Director del Departamento que continúe el tramite pertinente y reglamentario ante el Vicerrectorado de Docencia.

**RESOLUCIÓN CSODECEM-2016-008**

**CONSIDERANDO** Que el proyecto presentado requiere que sea declarado aprobado y tener el respaldo del Departamento según el formato establecido por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología; Que de acuerdo a lo establecido en Estatuto de las Fuerzas Armadas –ESPÉ - Art. 35 literal d. *“Conocer, evaluar, aprobar y priorizar los perfiles de proyectos de docencia, investigación, innovación y transferencia de tecnología, vinculación con la sociedad y responsabilidad social propuestos para el Plan Operativo Anual del Departamento con sus respectivo presupuesto y ponerles para conocimiento y aprobación de los respectivos Vicerrectorados;”* **RESUELVE:** Aprobar el proyecto de investigación *“Estudio y Simulación computacional de Fenómenos Microfluidos para Aplicaciones Tecnológicas e Industriales”*, a cargo de la docente Ing. Luis Carrión Matamorros por estar dentro de las líneas de investigación de la Universidad y por ser de interés para el DECEM.

**PUNTO DOS**

**Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia con sueldo del Docente Ing. Luis Segura Sangucho para asuntos de Estudios de Doctorado.**

**RESOLUCIÓN CSODECEM-2016-009**

**CONSIDERANDO** que es interés para el Departamento contar con docentes de cuarto nivel con Ph.D. y que de acuerdo a lo establecido en el Art. 113 del Estatuto de las Fuerzas Armadas ESPE, en la parte final del inciso penúltimo, en el que se señala que para acceder a una licencia con o sin sueldo o ayuda económica los docentes titulares principales y agregados, con dedicación a tiempo completo y medio tiempo deberán contar con el informe favorable del Consejo de Departamento, entre otros, **RESUELVE:** Acoger la solicitud presentada por el Docente Ing. Luis Segura Sangucho y otorgar aval favorable para el desarrollo del Programa Doctoral en la Facultad de Ingeniería Mecánica en la Universidad de Técnica de Múnich TUM (Technische Universität München Fakultät für Maschinenwesen) bajo la supervisión del Prof. Markus Lienkamp; sin que sea competencia del Departamento pronunciarse respecto del cumplimiento o no de los requisitos para el otorgamiento de licencias con o sin sueldo.

**PUNTO TRES**

**Conocimiento y resolución de la solicitud del Ing. David Loza, para el aval de una estancia de investigación**

**RESOLUCIÓN CSODECEM-2016-010**

**CONSIDERANDO** lo dispuesto por el señor Cpnv. Nelson G. Noboa Flores, Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología en memorandos No. ESPE-VII-2016-0836-M y ESPE-VII-2016-1032-M de 1 y 28 de junio de 2016 respectivamente; **RESUELVE:** disponer al señor Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica –DECEM- que emita al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología la solicitud a nombre del Consejo de Departamento para la ejecución de la Estancia de Investigación del Ing. David Loza Matovelle, Mgs, conforme consta en del Plan de Movilidad con fines de investigación 2016.

**PUNTO CUATRO**

**Conocimiento y resolución de la solicitud de la Ing. Johanna Tobar Q., referente al auspicio para el pago de publicación de libro; y, aprobación de proyecto de investigación.**

**RESOLUCIÓN CSODECEM-2016-011**

**CONSIDERANDO** Que es de interés para el Departamento contar con publicaciones científicas, lo cual redundará en beneficio de la Universidad; Que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de las Fuerzas Armadas ESPE, Art. 35 literal a. "Conocer, asesorar y resolver los asuntos puestos a su consideración por el Director, en el áreas de su competencia"; **RESUELVE:** Tramitar el auspicio de pago de 220 dólares americanos solicitado por la Ing. Johanna Tobar para la publicación titulada: MOESP AOKI VAR: Algorithm for Space State Identification of Non-Stationary Multivariable Noisy Linear Systems, la misma que será publicada como capítulo del libro Transactions on Engineering Technologies – WCES 2015, Springer, para lo cual el señor Director del Departamento realizará los trámites pertinentes ante el órgano competente.

## RESOLUCIÓN CSODECEM-2016-012

**CONSIDERANDO** Que el proyecto presentado requiere que sea declarado aprobado y que tiene el respaldo del Departamento según el formato establecido por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología; Que de acuerdo a lo establecido en Estatuto de las Fuerzas Armadas –ESPÉ - Art. 35 literal d. “Conocer, evaluar, aprobar y priorizar los perfiles de proyectos de docencia, investigación, innovación y transferencia de tecnología, vinculación con la sociedad y responsabilidad social propuestos para el Plan Operativo Anual del Departamento con sus respectivo presupuesto y ponerles para conocimiento y aprobación de los respectivos Vicerrectorados;” **RESUELVE:** Aprobar el proyecto de investigación “Desarrollo y evaluación de tecnología inclusiva destinada a niños y jóvenes con trastorno espectro autista (TEA) en el Ecuador”, a cargo de la docente Ing. Johanna Tobar Quevedo por estar dentro de las líneas de investigación de la Universidad y ser de interés para el DECEM en el Desarrollo Social Comunitario.

### PUNTO CINCO

**Conocimiento del reporte de la situación actual del Plan de Capacitación Docente DECEM 2016.**

Se recomienda al Señor Director del DECEM que para suplir los dos cursos suspendidos según lo manifestado por el Ing. Andrade; y a fin, de no perder el presupuesto para capacitación del DECEM 2016 se replantee el cambio de los cursos suspendidos por los propuestos por el Ing. Fernando Olmedo con el curso “Wolframe Mathematic”; y el Ing. Oswaldo Mariño Abarca con el curso “Modelamiento y simulación numérica con CFD”.

### PUNTO SEIS

**Conocimiento del Informe para la eliminación del Área de Conocimiento de Medios Transporte y Equipo Pesado.**

Se recomienda al Señor Director del DECEM que se acoja el informe de la Comisión Técnica y que se verifique como se le encargado de la Coordinación del Área de Conocimiento al señor Ing. Juan Díaz T. a fin de que el Director realice el tramite pertinente para la suspensión de esta Área por no justificar su existencia y que la única materia Mantenimiento y Seguridad que se encuentra en ésta Área sea reubicada por sus contenidos en el Área de Energía y Termofluidos.

De ser necesario se contará con el acta correspondiente.

Sangolquí, 11 de julio de 2016

EL PRESIDENTE

Ing. Fernando Naranjo Herrera  
TCRN. EMT. AVC.  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



LA SECRETARIA

Ab. María Fernanda Jaramillo V.  
SECRETARIA

